



HAL
open science

Contexto y estructura del diccionario de peruanismos de Juan de Arona

Isabelle Tauzin-Castellanos, Castellanos José

► **To cite this version:**

Isabelle Tauzin-Castellanos, Castellanos José. Contexto y estructura del diccionario de peruanismos de Juan de Arona. José Carlos Huisa Tellez; Academia Peruana de la Lengua. Estudios lexicográficos de Juan de Arona, Academia Peruana de la Lengua, p. 79-81, 2015, 9786124159145. halshs-04704723

HAL Id: halshs-04704723

<https://shs.hal.science/halshs-04704723v1>

Submitted on 21 Sep 2024

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

**ESTUDIOS LEXICOGRAFICOS
SOBRE
JUAN DE ARONA**

Edición de
JOSÉ CARLOS HUISA TÉLLEZ

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

que se desvían de la norma académica o llenan un vacío del diccionario oficial. Riofrío ha proporcionando muchos datos referentes al Perú, aprovechados por los estudiosos del español.

Con estos datos se podrá ponderar con mayor exactitud la originalidad de la *Galeria de novedades filológicas* (Londres, 1861), primer bosquejo del *Diccionario de peruanismos*. Por algún tiempo dudé acerca de la veracidad de Pedro Paz Soldán cuando insistía en la existencia de ese primer bosquejo. Examinando con cuidado el repertorio de documentos de la antigua Biblioteca Nacional que preparó el P. Vargas Ugarte, he podido confirmar la existencia del manuscrito de la mencionada *Galeria*. Probablemente siguió la malaventura de tantos otros papeles devorados por el incendio de 1943. Pero al menos esta mención permite disipar la duda y confirma sus protestas de originalidad respecto de la invención del término peruanismo.

Mucho más queda por averiguar. Prefiero terminar con estas indagaciones interrumpiéndolas.

ISABELLE TAUZIN - JOSÉ GABRIEL CASTELLANOS
Universidad de Burdeos

Contexto y estructura del *Diccionario de peruanismos*. *Ensayo filológico de Juan de Arona*¹

Introducción

En los años 1883 y 1884 se publica en Lima el primer diccionario de peruanismos, fruto del empeño de un escritor olvidado por el gran público peruano, Pedro Paz Soldán y Unanue. Aquel pionero de la lexicografía se dio desde temprano un seudónimo, Juan de Arona, nombre de su hacienda ubicada en Cañete². En 1983, Enrique Carrión Ordóñez recordó las “Compilaciones de peruanismos anteriores a Juan de Arona” con motivo de su incorporación a la Academia Peruana de la Lengua (CARRIÓN 1983). El discurso no ha perdido nada de su valor científico y desde entonces no ha habido

-
- 1 Esta una versión actualizada de la ponencia presentada en el V Congreso Internacional “El Español de América”, celebrado en la Universidad de Burgos en 1995 y publicada en las actas correspondientes (TAUZIN-CASTELLANOS 2001). El punto de partida está constituido por la memoria de Maestría (Universidad de París XIII-Villetaneuse) de José Gabriel Castellanos (CASTELLANOS 1989), cuya investigación continúa siendo válida en la actualidad.
 - 2 Esta decisión delata su arraigo rural y explicará en parte su distanciamiento de los limeños. También el seudónimo será como la reivindicación de una identidad propia, ya que el nombre verdadero de Juan de Arona, Pedro Paz Soldán y Unanue, es el de una familia de prohombres peruanos.

otro trabajo de esa envergadura³. Por eso, brevemente evocaremos la cronología del diccionario de Juan de Arona, así como las fuentes bibliográficas consultadas por el primer lexicógrafo del Perú republicano, señalando a qué público se dirigía. Luego, analizaremos de manera más detenida las características de aquel diccionario que bien merecería una nueva edición en tanto documento histórico.

1. El contexto

1.1. Cronología del diccionario

El diccionario fue una obra de lenta maduración: Juan de Arona lo empezó a los veinte años, cuando en los años 60 viajó a Europa para mejorar su formación intelectual. ¿Cuáles fueron exactamente las etapas de su elaboración?

El alejamiento de la patria y la confrontación con el español⁴ peninsular le revelaron a Juan de Arona la peculiaridad del español hablado en el Perú. Escribió primero en Londres en 1861. Luego, en 1867 publicó un índice alfabético de términos peruanos⁵, y más adelante, en 1870, una serie de artículos con el título de *Filología* que insertaría a modo de introducción en el diccionario. En 1879 aprovechó la oportunidad de actuar en Chile como encargado de negocios para profundizar su conocimiento de los chilenismos. Fue nombrado miembro correspondiente de la Real Academia Española. En 1883, después de la ocupación de Lima por los chilenos y hallándose liberado de los cargos desempeñados en tiempos de paz, logró

3 El trabajo de Carrión al que nos referimos se reedita en este volumen.

4 Juan de Arona escribe unas veces *español* y otras *castellano* sin que corresponda ese doble uso a alguna intención filológica. Lo que es indudable es su conocimiento de la variación lingüística en España y se refiere a ella en varias ocasiones.

5 Arona lo cita como parte de su libro *Cuadros y episodios peruanos y otras poesías nacionales y diversas*, publicado en Lima en 1867 (Imprenta de la calle de Melchormalo 139, dirigida por José M. Noriega).

publicar una primera edición del diccionario que solo llegaba a la palabra *chupinghaus*. Transparenta en esta primera etapa su resentimiento contra el colaboracionismo de algunos de sus compatriotas⁶. Enviado al año siguiente a Buenos Aires como diplomático, Juan de Arona no abandonó la labor lexicográfica; al contrario, siguió actualizando el diccionario antes de una nueva edición que salió de una imprenta porteña. Un detalle es revelador de tal etapa: a partir de la letra *p* aumentan de manera notable las referencias a Argentina⁷ y con la palabra *tatuarse* se evidencia una corrección de último minuto, pues cita *La Nación* de Buenos Aires del 11 de julio de 1884, es decir, poco tiempo antes de la publicación del diccionario.

Luego, el académico peruano continuó investigando el campo de los peruanismos y publicó enmiendas y nuevas definiciones en un periódico satírico, *El Chispazo*, al que consagró su fortuna y su persona, y que le valió numerosos enemigos. Murió a los cincuenta y seis años, después de perder su hacienda, envuelto en la soledad del misántropo y sepultado en el mayor olvido.

1.2. Fuentes bibliográficas

Para llevar a cabo aquella labor lexicográfica, Juan de Arona consultó una cantidad ingente de libros. Algunos están citados en la bibliografía que antecede el diccionario, pero son los menos, otros aparecen en tal o cual artículo.

Los diccionarios forman una clase aparte. La edición más reciente en aquel entonces del diccionario de la Real Academia Española, la de 1869, y también la primera, *Autoridades*, de 1727,

6 En el artículo dedicado a *chupinghaus* escribe: "Los bebederos públicos [...] hicieron explosión por decirlo así después de la caída de la ciudad [...]. Lima come, podrá decirse algún día por todo resumen de la historia moral de la ocupación".

7 Arona no remite a Argentina al definir la palabra *mate*; en cambio, indica como argentinismos *pavada*, *pichana*, *poroto*, *ratona*, *suertero*, etc.

son consultadas con especial esmero por el lexicógrafo peruano⁸. Sin embargo, no considera aquellas ediciones como modelos porque dejan de lado muchos americanismos. Censura también la labor de Covarrubias por desordenada. Le concede mucho más valor al diccionario de Salvá por integrar un buen número de americanismos, pero no por eso desiste de todo juicio crítico respecto a este autor, a quien corrige varias veces con ironía: “Dice Salvá en su Diccionario que *boje* es un provincialismo del Perú que vale por *tonto*, *neccio*. Le agradecemos la noticia, no había llegado a la nuestra” (s. v. *boje*).

Otros dos autores de diccionarios ven sus obras estimadas: son Nemesio Fernández Cuesta (edición de 1875) y Roque Barcia. También cita a Campuzano y su *Diccionario manual de la lengua castellana* (edición de 1858). Escribe Arona: “Ya hemos dicho que por el Diccionario entendemos o el de Salvá o el de Barcia, que representan un término medio entre la intransigencia académica y la barbarie de los demás Diccionarios, sin más excepción que el de Nemesio Fernández Cuesta” (s. v. *desdorado*)⁹.

En cambio, condena rotundamente el *Diccionario de la sociedad de literatos*, muy difundido, según parece, en Lima. Hace una serie de alusiones a las querellas lexicográficas que dividen a los escritores peruanos y que nacen justamente de la consulta irreflexionada de los diccionarios españoles:

Uno de nuestros cronistas (gacetilleros) hojeando por casualidad un Diccionario se encontró con que el artículo *Refacción* decía: - V. *Refección*; y esa misma noche, triunfante con su hallazgo, dio una severa lección a sus contrincantes de los otros periódicos; los cuales,

8 Así, en el artículo dedicado a *mantequilla*, Juan de Arona se fija en el orden de las definiciones: “El mismo Diccionario no concede a *manteca* el sentido que le dan los españoles sino en segundo término; y deja el primero para el único que entre nosotros tiene *manteca*, que es de gordura o grosura de animal o de cochino”.

9 Para nuestro trabajo, consultamos la edición en dos tomos de 1974, que incluye el *Suplemento al Diccionario de peruanismos*, publicado por Estuardo Núñez en 1957.

abierto también por excepción el Diccionario, vieron que era cierto y se quedaron mohínos (s. v. *refacción*).

Juan de Arona recurre además a fuentes lexicográficas hispanoamericanas. A quien más homenajea en “Bibliografía de americanismos”, aunque con algunas reservas, es a Rufino Cuervo: “[...] la obra del señor Cuervo no pertenece a la categoría modesta de las que dejamos analizadas. Su verdadero puesto está entre las gramáticas de Bello y Salvá, y las de Don Antonio José Irisarri”.

También compara los usos peruanos con los chilenos, gracias al diccionario de Zorobabel Rodríguez de 1875, y con los cubanismos recogidos por Esteban Pichardo (*Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba*, edición de 1849). El ecuatoriano Miguel Riofrío (*Correcciones de defectos de lenguaje para el uso de las escuelas primarias del Perú*) y el venezolano Arístides Rojas (*Diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela*, edición de 1882) le proporcionan otros datos. La labor de aquellos lexicógrafos es reconocida desde la bibliografía introductoria.

Muchos otros autores están citados en el cuerpo del diccionario. Es el caso de los quechuistas. Extrañamente, Arona desconoce los trabajos de sus contemporáneos: no remite, por ejemplo, a Leonardo Villar, quien publica muchos artículos valiosos en los periódicos limeños de los años 80. En relación con las lenguas indígenas, menciona a González Holguín, a Bertonio (para el aimara) y a Torres Rubio (para el quechua y el chinchaysuyo), al quiteño Alcedo y a viajeros del siglo XIX como Tschudi, Weddell y Markham¹⁰.

Además de referencias lingüísticas, Arona cita numerosas obras literarias a modo de ejemplos. La obra de Berceo y el Romanero representan la Edad Media castellana, los dramaturgos del siglo de oro, el neoclásico Isla, Bretón de los Herreros y, sobre todo,

10 Para este tema, ver el trabajo de Carrión ya mencionado.

Fernán Caballero proporcionan ejemplos. De Fernán Caballero parece leer las novelas con gran deleite porque las cita con frecuencia poco común¹¹.

Los escritores peruanos citados no son tan numerosos como los españoles, en parte quizá por la voluntad normativa de Juan de Arona. Él mismo se cita permanentemente y, a la vez, se censura con rigor extremo, por ejemplo, en el uso de la palabra *vereda*, que hoy se ha impuesto del todo. A pesar de las frecuentes alusiones a sus escritos poéticos, Arona no peca de vanidoso: en varias oportunidades reconoce las limitaciones de su trabajo. Por otro lado, extrañamente, parece no haber leído las tradiciones de Ricardo Palma. Nunca las cita y solo alude a un par de versos del más afamado escritor peruano del siglo XIX. Tal silencio para con el otro gran lexicógrafo del Perú decimonónico ha de explicarse por cierto desacuerdo lingüístico que reflejan algunas reflexiones acerbas de Arona insertas en el diccionario, por ejemplo en “Observaciones generales”:

Todos nuestros escritores superficiales que aspiran al purismo y a la corrección, sin haber leído nada abusan de estas terminaciones, que por lo mismo que son tan castellanas, dicen muy mal con su lenguaje ultracriollo. Sus escritos están esmaltados de palabricas en *illo, ico, ete y uelo*.

Otro indicio de la distancia que separan las concepciones lexicográficas de ambos es el trato que dan a una misma palabra, *presupuestar*. Juan de Arona escribe: “Grosero, bárbaro, rudo verbo que si no me engaño ha cundido ya por varios países españoles y aun por la misma España” (s. v. *presupuestar*). Palma, unos diez años

¹¹ Resulta curioso, por lo demás, que Arona ignore el hecho de que Fernán Caballero sea una mujer: “allá va un ejemplo de Fernán Caballero, escritor contemporáneo y andaluz” (s. v. *guisar*). Cabe preguntarse si la habría citado tanto si hubiera sabido que era mujer, ya que Juan de Arona les hizo una guerra feroz a las escritoras peruanas.

más tarde, llevó a Madrid un ejemplar de *El Comercio* para pedirle a la Academia que recogiera dicha palabra en su Diccionario y ante la negativa de los académicos, defendió enfáticamente el uso de ella por treinta millones de personas en América y llegó a afirmar que su rechazo desencadenaría la disolución de la Academia Peruana (DÍAZ-PLAJA 1983).

Mientras se olvida de las tradiciones de Palma, Juan de Arona cita a otros contemporáneos suyos, como los dramaturgos Felipe Pardo y Aliaga, y Manuel Segura, el novelista Aréstegui, el satírico Larriva, y el poeta Clemente Althaus, a quien cita con mucho respeto. Lo limitado de esta selección coincide en el fondo con la afición de Juan de Arona a la poesía y al teatro, y su indiferencia por la primera generación de narradores peruanos.

2. El público

Juan de Arona definió de manera indirecta el público para quien escribía el diccionario. Estaba dirigido, sobre todo, a los lectores nacionales que estuvieran interesados en conocer la etimología de las palabras y la norma española. Algunas veces afirma que su meta no es imponer una norma castellana en el Perú, sino llegar a una armoniosa síntesis entre ambas partes: “La única aspiración del presente Diccionario consiste en unificar el español de aquí con el de allá. Los que quieran perfeccionarse en el puro castellano acudan a la Academia que debe bastarse y sobrarse para ese objeto” (s. v. *bombacho*).

También espera alcanzar a un público español, lo que revela la atención prestada a vocablos elementales. Valora lo novedoso y provechoso de su trabajo citando como epígrafe un fragmento de una carta personal de 1872 del escritor español Hartzenbusch: “a todos nosotros los de acá sería utilísimo conocer las variaciones del

lenguaje de allá para entendernos mejor con nuestros hermanos ultramarinos”. Estas líneas solo vieron su realización diez años más tarde; en su diccionario, Juan de Arona trató entonces de contestar a todas las preguntas que pudiera hacerle el escritor español si aún estuviera vivo.

3. El español en el Perú según Juan de Arona

La visión que tiene Juan de Arona del español en el Perú y en toda América es negativa. Según él, el idioma de los conquistadores ha entrado en decadencia y camina a una ruina espantosa. Pero esta imagen negrísima contradice la idea misma de redactar un diccionario. Es que, en realidad, nuestro autor va evolucionando y después de sentir como un desastre las diferencias entre el español de España y el del Perú, idea expresada en los periódicos limeños de 1870 y recogida en la introducción del diccionario, con el paso del tiempo fue adoptando una posición menos intransigente, reconociendo méritos y defectos de cada parte.

3.1. El sistema fonético

Juan de Arona trata el sistema fonético de manera tangencial conforme va redactando el diccionario. Echa de menos el seseo en nombre de la claridad, escribe en “Observaciones generales”: “el instinto ha debido sugerir la horrenda anfibología que resultaría de esa *caza* pronunciada con *s*, que es como en toda la América corren por desgracia, en la pronunciación la *z* y la *c*”.

Critica también las fallas en la acentuación (cóndor/condor) remitiendo a la etimología quechua *cúntur*. Al iniciar la letra *l* del diccionario censura la neutralización de la /-l/ implosiva: “Cuando precede *s*, suele cambiarse esta letra *l* en *r*, entre la gente vulgar, que dice *carzón*, *sarsa*, *cardo*, etc. por *calzón*, *salsa* y *caldo*”.

Sobre todo por ser un uso extensivo a la élite costeña, increpa con fuerza el yeísmo del que se salvan los habitantes de la sierra acostumbrados a la /l/ del quechua y contra el que no imagina ningún remedio. Dice al iniciar la letra *ll*:

Esta letra se pronuncia muy bien en quichua, por lo cual los indios y los serranos del Perú la *mojan* y liquidan que es un gusto. No así el hijo de Lima, que como el andaluz, la confunde con la *y griega*; o si se mete a pronunciarla sin haberse acostumbrado a hacerlo desde niño, la deletrea y hace *li*, diciendo *la liave*, *el caballo* por *la llave*, *el caballo*.

3.2. Observaciones ortográficas

Las interferencias y herencias de los idiomas amerindios acarrear algunas peculiaridades en las que se fija Juan de Arona. Señala así la grafía <cc> con la que imita “la aspiración seca formada con la parte alta del paladar que la presente y otras voces quíchuas análogas tienen en la boca de los Arequipeños” (s. v. *ccaranta*).

Apunta las vacilaciones tanto en la grafía como en el habla desde la Conquista respecto al fonema [g], asociado a la semiconsonante *wau*, sustituido por la grafía <h>¹². Rechaza las críticas de Fernando Paulsen en su libro *Reparos de reparos* en cuanto a la <h> divulgada, según recuerda, desde los romanos para transcribir una aspiración, y por tanto imprescindible para la transcripción del quechua¹³.

Dos principios guían la elaboración del diccionario: la etimología y la eufonía. En varias oportunidades, Juan de Arona recalca su respeto por la etimología. Más adelante, en la entrada *quechuismos*, se disculpa por las posibles variaciones gráficas que aparezcan

12 Al iniciar la letra *g*, dice: “Los quechuas no usaron la *G*; pero ella va sustituyendo de día en día a la *H* inicial y medial, como se ve en *guagua* por *huahua*, y a la *C* dura en medio de dicción, como se ve en *Huamanga* por *Huamanca*”.

13 “[Los españoles recién llegados al Perú] acaso creyeron percibir en la pronunciación de los indígenas alguna ligera aspiración ante la *u* con que empieza *humita*, aspiración que aquellos expresaron como se acostumbra en estos casos, anteponiendo una *h*” (s. v. *humita*).

recordando que “Estos provincialismos [...] que solo conocemos de oídas o escritos por personas desautorizadas, nos ponen perplejos al tratar de establecer su ortografía por primera vez en este Diccionario” (s. v. *gabera*).

4. La estructura del diccionario

Como ya lo indicamos incidentemente, Juan de Arona no le ofrece al lector una simple lista de vocablos con definiciones, sino que presenta una obra mucho más elaborada, fruto de veinte años de reflexión.

El prólogo de 1882 es, ante todo, la humilde confesión de los límites del diccionario. A continuación, en “Bibliografía de americanismos”, reivindica la paternidad de la palabra *peruanismo*, en oposición al anacronismo que constituía el vocablo *provincialismo* a mediados del siglo XIX, para referirse al léxico español de las repúblicas hispanoamericanas. Lamenta la prepotencia de los norteamericanos que se han adueñado de la palabra *americanismo* (“después del Diccionario de Bartlett solo pueden ser americanismos los de la América anglo-sajona” (s. v. *americanismos*)). Algunas veces con escarnio, recalca las fallas de sus colegas españoles que son incapaces de identificar los provincialismos de la Península y que excesivamente pronto advierten “desdeñosamente provincialismo de América”. Sin embargo, no llega a liberarse completamente del término *provincialismo* y lo usa de vez en cuando.

Al tratar de definir qué son los peruanismos, ya en “Bibliografía de americanismos”, distingue cuatro clases, una formada por las palabras “derivadas del quechua”, otra por los términos “corrompidos del español”, otra por los que son “inventados por los criollos con el auxilio de la lengua castellana” pero sobre todo insiste en otro género de palabras: “aquellas, que aunque muy castizas, aluden

a objetos o costumbres tan generales entre nosotros y tan poco comunes en España, que nos las podemos apropiar”. Tal división hace del castellano castizo el eje de toda la reflexión. Pero una vez planteada esa clasificación, el filólogo peruano parece no quedar satisfecho, y volverá al tema varias veces multiplicando las categorías de peruanismos.

Los quechuisms son minimizados en el cuerpo del diccionario: “aquellos vocablos indígenas, de que algunos hacen prolijas listas son tan fáciles de retirar de la superficie de nuestra locución, como la pelusa de un vestido” (s. v. *temblor*).

Juan de Arona hace hincapié en la tensión que existe entre ambos idiomas y que genera “una multitud de solecismos e idiotismos” (s. v. *quechuisms*). Apunta la castellanización que sufren los vocablos quechuas al pasar de la Sierra a la Costa, proceso tanto más intenso cuanto más se aleja uno de los Andes¹⁴. La escasa importancia concedida al quechua en el *Diccionario de peruanismos* se explica por dos factores: por un lado, el hecho de que el autor desconozca la lengua y, por otro, el de que considere de manera negativa a los indios, oponiendo su indigencia presente al gobierno de los incas, que pondera más de una vez. De paso, se puede advertir que entre los quechuisms reseñados dominan los arequipeñismos, probablemente por ser el autor hijo de un arequipeño. Al contrario, ninguna palabra está recopilada como cusqueñismo, de modo que el atlas lingüístico del Perú que presenta Juan de Arona es muy incompleto. Tanto el habla costeña, con frecuentes referencias a Lima y a Cañete, como también el de Arequipa están supervaloradas, mientras que el resto del país, tanto el norte cajamarquino como el sur y la sierra

14 Dice en “Observaciones generales”: “Así un español recién llegado, que al oír o leer en Arequipa *rugma* o *cala* reconocería en el acto la lengua indígena, se vería perplejo al oír o leer en Lima *lúcuma* y *calato* que suenan ya como castellanas”.

central del Perú, queda olvidado. Sobre la selva peruana y sus pobladores no se dice casi ninguna palabra.

Asimismo, Arona apunta cuatro palabras como herencia del chinchaysuyo¹⁵. Fuera del quechua, Juan de Arona alude muy brevemente al aimara y parece aludir al mochica al definir el término *avinca* como quizá procedente del “dialecto peculiar y persistente entre los naturales” de Eten en la costa norte del Perú¹⁶. En más de un caso, debido a lo novedoso de su tarea y a la escasez de fuentes, atribuye equivocadamente orígenes quechuas: así *galpón* y *petaca* no son quechuismos, como lo escribiera, sino aztequismos, según Martha Hildebrandt (HILDEBRANDT 1994).

Ahora bien, si son escasos los datos que proporciona Juan de Arona sobre las distintas lenguas indígenas del Perú en el siglo pasado, ignora completamente la influencia de las lenguas africanas¹⁷. No obstante, como dueño de una hacienda de la costa sur, está al tanto de muchas peculiaridades de la vida de los negros, de modo que esta experiencia se traduce por el acopio de vocabulario de aquella área. A través de las definiciones se transparenta la postura ambivalente del autor. Algunos vocablos son considerados vulgarismos y terminantemente condenados (por ejemplo, *dejuero*); por otro lado, aprecia algunas creaciones léxicas y las presenta con ejemplos entresacados de su propia obra poética (por ejemplo, *llo-ramuerto*). Dichas palabras resultan imposibles de clasificar en los sistemas propuestos por el propio Juan de Arona: ¿son “vocablos enteramente españoles en apariencia y hasta latinos y que aún no

15 Sobre la errática denominación *chinchaysuyo* para referirse a diferentes variedades de quechuas no sureños, y especialmente a un conjunto de hablas quechuas I o huáihuash a fines del siglo XVIII, véase TORERO 1995.

16 Es posible que el autor aluda al trabajo conocido de Middendorf, antes de que fuera publicado (MIDDENDORF 1892).

17 Consultar para este tema ROMERO 1988.

aparecen en ningún Diccionario ni libro español” o “traducción de lo abstracto a lo concreto”, categorías de peruanismos que establece en “Observaciones generales”? La actitud de Juan de Arona respecto a la lengua en estos casos carece de firmeza.

Lo que sí censura con acritud son los neologismos, en nombre de la pureza y unidad de la lengua. Así, las derivaciones verbales (por ejemplo, *relacionarse*) y los extranjerismos (por ejemplo, *laurel rosa*) se ven condenados por inútiles. Muchas veces, aquellos neologismos condenados y “vocablos españoles adulterados” han pasado hoy al español de España o se han arraigado en América, de modo que ahora resultan castizos (por ejemplo, *derrumbe*). En algunos casos, Juan de Arona cambió de punto de vista conforme iba escribiendo: en “Introducción”, por ejemplo, después de rechazar la palabra *wagón* (“¿por qué no recordaron los españoles sus antiguos faetones?”), la admitió más adelante (“De los neologismos indispensables, *wagón* y todos los de su especie son un buen ejemplo”). Consideró otros neologismos como imprescindibles por definir realidades políticas nacionales y es probable que hubiera en la recopilación de tales palabras una voluntad reivindicatoria para con España. Así, Juan de Arona se esmeró en distinguir *colonlaje* (“una dominación tan vasta, tan duradera, tan trascendental” (s. v. *colonlaje*)) de *colonia* (“sería una expresión tan pobre que se confundiría con el último puñado de emigrantes irlandeses o alemanes” (s. v. *coloniaje*)). En cambio, otros dobletes como *boleto* en relación a *billete* fueron condenados firmemente por no expresar ninguna peculiaridad y minar “la unidad internacional del idioma” (s. v. *billete*).

El autor del diccionario de peruanismos rechaza también las impropiedades como “el peor defecto de nuestro castellano de acá”, como dice también en “Introducción”. Considera que se está adulterando y empobreciendo el español en el Perú al mismo tiempo que

se va degenerando el pueblo peruano. Profetiza, incluso, la muerte del castellano, postura que puede compararse con la de Manuel González Prada, lleno de dudas en sus *Notas acerca del idioma*¹⁸. En aquellos años 70, la labor lexicográfica de Juan de Arona no llega a separarse de un ropaje ideológico sumamente retrógrado.

De otro lado, censura los idiotismos que traducen realidades españolas sin equivalentes en América (por ejemplo, *al amor de la lumbre*) y compara a los puristas hispanoamericanos con escolares que escribieran temas griegos o latinos. Más adelante expresará el temor de que vaya a formarse “un dialecto separado, con la misma máscara de la lengua de Castilla” (s. v. *despacio*). Nuevamente en “Introducción”, después de insistir en la pobreza del vocabulario de sus compatriotas (“en *chacra* y en *hacienda* termina nuestra nomenclatura de propiedades rústicas”), que explica por las dificultades inherentes a la Conquista (“no era posible que los conquistadores [...] fueran trayendo las variedades de cada artículo”), se contradice apuntando la supervivencia en la “clase ínfima” del “idioma que heredó de los primeros españoles”. En realidad, aquellas vacilaciones reflejan las dudas e incertidumbres del autor como pionero de la lexicología peruana. Lo que sí corrigió con vigor fueron las variaciones de prefijos que no correspondieran a una motivación semántica (por ejemplo, censura *apanar* frente a *empanar*).

La cólera y la admiración son los sentimientos contradictorios que se traslucen a lo largo del diccionario, de modo que, paradójicamente, después de numerosas críticas, Juan de Arona concluye el texto de “Introducción” con esta frase de elogio: “algunas palabras de origen y uso limeño son tan expresivas e implican ideas tales, que solo imperfecta y aproximadamente pueden ser reemplazadas por voces castizas del fondo común del idioma”.

18 Ver TAUZIN-CASTELLANOS 2006

Asimismo una palabra tan prosaica como *chiflón* (“aire colado”) será valorada con gran subjetividad:

Nuestro precioso peruanismo, de uso ilimitado, lleva indudablemente ventaja a la frase española, 1° porque es una sola palabra o nombre propio y no una frase, 2° porque recuerda de un modo singularmente imitativo la clase de aire que designa y 3° porque no cabe duda en que hace su onomatopeya o armonía imitativa con muy buenos elementos españoles (s. v. *chiflón*).

Al final, en la entrada *temblor*, el tono se pondrá lírico: “Estos son pues los formidables peruanismos, los bellos arbustos que sin perder su forma ultramarina han adquirido por acá propiedades letales” (s. v. *temblor*). Por ello, el interés del diccionario de Juan de Arona no radica tanto en su valor científico como en el testimonio histórico que nos proporciona sobre el español del Perú de hace un siglo.

5. Otras características

Como ya se ha podido notar, las entradas no responden a una norma fija. En medio de los peruanismos que recopila, Juan de Arona define palabras como *filología*, *lingüista*, *maladresse* (por no encontrar una traducción a este término francés), de tal forma que el conjunto da una impresión de desorden. Otra falla técnica es, en algunos casos, el olvido de la definición (como en *picacena*) o la definición pleonástica (como en *chuchumeco*), por la que el lector forastero no se entera de nada. Si bien Juan de Arona se ciñe al orden alfabético, no suele dar informaciones morfosintácticas salvo cuando desea corregir lo que considera como fallas, la inversión de géneros (en *lora*, por ejemplo), voces empleadas en singular en vez del plural (*fundillos*), formación del plural equivocada (de *pacay*, *pacaes* por *pacayes*), construcciones verbales indebidas, etc.

Por dirigirse *a priori* a un público peruano que conoce la mayoría de las palabras reseñadas, no juzga imprescindibles aquellos datos gramaticales. Le atrae más proponer una etimología a la manera de Covarrubias y San Isidoro de Sevilla, citados como modelos:

Gándido, da. – [...] Es muy singular que este provincialismo, como el de *liso*, nos venga de la España, no del idioma nacional, sino de aquella jerga gitanesca llamada *Germanía* [...]. A no ser que *gándido* venga del anticuado español *andido* que valía “*pasado de flaqueza, extenuado*”.

No hay un modelo único y fijo en cuanto a los artículos. El lexicógrafo peruano da una definición breve o un sinónimo, o describe o comenta largamente el peruanismo en cuestión, de manera que uno de los criterios mayores de selección es el interés del propio autor. De esta manera, algunos términos cobran muchísima importancia mientras otros son dejados de lado. A *garúa* se reserva la entrada más larga, con cinco páginas en las que Juan de Arona cita a cronistas españoles (Cieza de León y Zárate) y trata de proporcionar una explicación científica a aquella peculiaridad climática. El *Diccionario de peruanismos* es, en el fondo, tanto una enciclopedia como un diccionario. Pero en muchos comentarios se manifiesta la subjetividad del autor, que emite juicios de todo tipo, tanto políticos (por ejemplo, en *cholo*) como económicos (por ejemplo, en *guano*). No faltan los comentarios literarios (por ejemplo, en *yaraví*), ni gastronómicos (por ejemplo, en *carapulcra*), aunque quizá más atención otorgue a otras tres áreas: la agricultura, la horticultura y la ornitología. Aquellas aficiones que revelan un Juan de Arona poeta y precoz ecologista (por ejemplo, en *astrapea*) se explican por el estatus de hacendado de Juan de Arona, hombre tan pegado a la tierra que, cuando perdió su hacienda, cambió el seudónimo por el de Juan sin Tierra de Arona. Otra peculiaridad de las definicio-

nes de aquel diccionario es el manejo frecuente de la ironía (por ejemplo, en *despernancarse*), indicio del distanciamiento y hasta resentimiento del autor respecto al mundo limeño, cuyos valores no compartía en absoluto.

6. Final

Por último, no solo como diccionario enciclopédico resulta interesante para nosotros el *Diccionario de peruanismos*, sino también como testimonio y anecdótico del Perú costeño de mediados del siglo XIX, y también como documento sobre la idiosincrasia de la clase dominante. Si este es quizá hoy el interés más patente que presenta la obra de Juan de Arona, no por eso se ha de despreciar aquella labor lexicográfica, pues, como lo hemos visto, nos proporciona una suma inestimable de datos sobre el español hablado en el Perú hace más de cien años. Ahora bien, cometería un gran error quien pretendiera entender el español que se oye hoy por las calles de Lima solo provisto del diccionario de Juan de Arona, pues son poquísimas las palabras que se han conservado como peruanismos y cuyo uso no se ha extendido en la Península o que no han caído en desuso¹⁹. Una edición electrónica de aquella obra fundadora, con las herramientas que proporciona hoy la informática en cuanto al trabajo con textos como este, favorecería indudablemente un mejor conocimiento del Perú decimonónico.

¹⁹ Muchas definiciones de palabras presentadas como peruanismos por los diccionarios editados en España resultan equivocadas, porque todavía se basan en la información recopilada por Juan de Arona y Ricardo Palma hace más de cien años. *Acholarse* definido como *avergonzarse* en 1882 figura sólo con este significado en el DRAE (*acholar*) cuando equivale también a *hacerse cholo* en el sentido de *rebajarse*. No figura entre los peruanismos recopilados por Martha Hildebrandt, tal vez por lo evidente de su significado.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique
1983 "Compilaciones de peruanismos anteriores a Juan de Arona", en: *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 18, Lima, pp. 147-162. [Versión accesible en línea consultada el 21 de marzo de 2012: <http://academiaperuanadelalengua.org/academicos/carrion/arona>].
- CASTELLANOS RUIZ, José Gabriel
1989 *El diccionario de peruanismos de Pedro Paz Soldán y Unánue*. Memoria de maestría presentada en la Universidad de París XIII-Villetaneuse, París.
- DÍAZ-PLAJA, Guillermo
1983 "Ricardo Palma y la Real Academia Española". En: *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 18, pp. 43-51.
- HILDEBRANDT, Martha
1994 *Peruanismos* (Primera edición de 1969). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- MIDDENDORF, Ernst
1892 *Das Muchik oder die Chimu Sprache*, (Tomo 6 de *Die einheimischen Sprachen Perus*). Leipzig: Brockhaus.
- ROMERO, Fernando
1988 *Quimba, fa, malambo, ñeque. Afronegrismos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- TAUZIN-CASTELLANOS, Isabelle
2001 "Nueva lectura del *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona". En: PERDIGUERO, Hermógenes y Antonio ÁLVAREZ: *Estudios sobre el español de América*. Burgos: Universidad de Burgos, pp. 1251-1260.
- 2006 "Crítica genética de *Notas acerca del idioma*": En: TAUZIN-CASTELLANOS, Isabelle: *Manuel González Prada: escritor de dos mundos*. Lima: IFEA-BNP, pp. 287-300.
- TORERO, Alfredo
1995 "Acerca de la lengua chinchaysuyo". En: ITIER, César (comp.). *Del siglo de oro al siglo de las luces. Lenguaje y sociedad en los Andes del siglo XVIII*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", pp. 13-31.
- 2005 *El quechua y la historia social andina* (Primera edición de 1974). Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.